



MARTES 9 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 6
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 25 de Enero de 2024, a las 19,30 horas, en Sede Social de la Institución, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba.ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2. Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2023, fuera del término Estatutario. 3. Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2023. 4. Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2023. 5. Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2023. 6. Elección de dos Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7. Renovación de Autoridades: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS A.1 – COMISION DIRECTIVA a) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 3 (tres) vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 5). b) Elección de 1 (un) miembro suplente por el término de 2 (dos) años (Vocal Suplente N° 3) A.2 – COMISION REVISORA DE CUENTAS a) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares N° 1, N° 2 y N° 3 por el término de 1 (un) año b) Elección de 2 (dos) Revisor de Cuentas Suplentes N° 1 y N° 2 por el término de 1 (un) año A.3 – JURADO DE HONOR a) Elección de 3 (tres) miembros N° 1 N° 3 y N° 5, del Jurado de Honor, por 2 (dos) años B) PARA COMPLETAR MANDATO (Por Renuncias) B.1 – COMISION DIRECTIVA a) Elección de 2 (dos) miembros titulares por el término de 1 año (Tesorero y 1(un) Vocal Titular N° 4) De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fi-

jada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria

3 días - N° 505810 - s/c - 9/1/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO
SAN JORGE DE MORTEROS

CONVOCATORIA La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge de Morteros, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 22 de enero de 2024 a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Ratificación o rectificación del acta y su contenido y decisiones adoptadas por la asamblea ordinaria de fecha 05/10/2023, a fin de subsanar los errores o faltas determinadas por la Direccion de Personas Jurídicas de Córdoba sobre la misma. Contando su Puntual Asistencia, los Saludamos Atentamente. Morteros, 26 de diciembre de 2023.

5 días - N° 505830 - s/c - 15/1/2024 - BOE

“ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE BARRIO PUEYRREDON
ESTE ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Barrio Pueyrredón Este convocan a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Febrero de 2024, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Celedonio Flores N° 1327, B° Pueyrredón, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio N° 14 comprendido entre el 01/10/2022 a 30/09/2023. 3)Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora, según lo establece el estatuto aprobado por IPJ.

2 días - N° 505967 - s/c - 9/1/2024 - BOE

“CLUB ATLETICO PEÑAROL -
ASOCIACION CIVIL”

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de diciembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Febrero de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n° 361, En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 506121 - s/c - 10/1/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL
MALVINAS ARGENTINAS

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ: N°099 “A”83, mediante Acta N° 565, del 2 de Enero de 2024, en cumplimiento de lo prescripto en los Arts. 27,28 y 29 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitados para participar, en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se realizará el 15 de Enero de 2024, a las 18 hs, en el domicilio de Teresa Barrionuevo, calle Uritorco 3418, de B° Ameghino Sur, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente

con la Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Aceptar la DISOLUCIÓN DE LA BIBLIOTECA, previsto en los Arts. 41 y 42 de los Estatutos Vigentes. 3º) Designar un LIQUIDADOR, a efectos de informar o resolver el destino de los BIENES de la BIBLIOTECA y concretar la DISOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL y registrar la misma en: DIRECCIÓN GRAL. de INSPECCIÓN de SOC. JURÍDICAS de la PVCIA de CBA, por haberse decidido la DISOLUCIÓN DE LA BIBLIOTECA. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el mismo Ejercicio. LA COMISIÓN.

3 días - N° 506131 - s/c - 10/1/2024 - BOE

CORDOBA, SAN FRANCISCO

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a una Asamblea EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 01 de FEBRERO de 2024 a las 20:30 hs. en la sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de la ciudad de San Francisco, Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Modificación del Estatuto Social, en función de los términos Legales vigentes, relativos al órgano de Fiscalización dado que el club posee en la actualizada más de 100 socios. 3) Ratificar o rectifica, en caso de corresponder, todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19/10/2023 en función del rechazo del trámite presentado en IPJ: Acta Rechazada Resolución 3222 "F" /2023 (20.12.23) – Expediente N°00007-239339/2023. 4) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea.

4 días - N° 506276 - s/c - 12/1/2024 - BOE

LA FALDA

CLUB ATLETICO RIVER PLATE –LA FALDA-

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Enero del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura de acta anterior para rectificar y ratificar de acuerdo a las observaciones de la Dirección

General de Inspección de Personas Jurídicas para su consideración y eventual aprobación. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4º Ratificamos las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022-2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5º Rectificamos en la Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. El Presidente

8 días - N° 503886 - \$ 6170 - 11/1/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

“ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de enero de 2024, a las 18hs, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 138, piso 4º de Villa Gral. Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración del ejercicio económico Nro. 7 cerrado el 30.06.2023. 4) Reforma integral de Estatuto. 5) Elección de autoridades conforme a reforma. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 504101 - \$ 1828,65 - 10/1/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAIS

El Club Social y Deportivo Villa Azalais, mediante acta N°620 RESOLVIO: Convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de Enero de 2024, a las 19:00 Hs. En su primer llamado, la misma se realizará en la sede Social del Club, calle Av. Arturo Capdevila Esq Ghelli y Obes, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Consideración de los motivos de convocatoria. Designación de Dos (2) Asociados que suscriban el acta junto a presidente y secretario. Motivos del tratamiento fuera de plazo de los balances correspondientes a los periodos 2022 y 2023. Consideración de los estados contables, memoria e informes referidos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de los estados contables, memoria e informes referidos al ejercicio económico, cerrado el 31 de

diciembre de 2023 Reforma integral de Estatuto Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el periodo 2023 al diciembre 2025 inclusive.

8 días - N° 504554 - \$ 13984 - 10/1/2024 - BOE

“FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.”

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de “FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.” a la Asamblea General Ordinaria del día 6 de febrero de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 2º de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: “1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA” “2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2023.” “3º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2023.” 4º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO.” “5º) DESIGNACIÓN O PRESCINDENCIA DE SINDICATURA” Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 31 de enero de 2024. El directorio.-

5 días - N° 505114 - \$ 5636 - 12/1/2024 - BOE

RIO TERCERO

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 19/12/2023, se convoca a los miembros de la “FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO” a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05/02/2024 a las 18:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros N° 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2)Designación y elección de miembros titulares y suplentes – Tesorero y Pro tesorero – hasta completar mandatos.

3 días - N° 505148 - \$ 1371,90 - 10/1/2024 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

**CONGREGACIÓN EVANGÉLICA
DE CALAMUCHITA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13.1.2024, a las 18.00hs, en la sede sita en San Martin 330 de Villa General Belgrano. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Rectificación / Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16.09.2023. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 505556 - \$ 993,90 - 10/1/2024 - BOE

LA CUMBRE

CLUB AMIGOS DEL DEPORTE

Por Acta N°160 de la Comisión Directiva de fecha 26/12/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31/01/2024, a las 8:30 horas, en Rivadavia 311 La Cumbre; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Informe de las causas por las cuales las asambleas de los Ejercicios N°17, N°18 y N°19 se realizan fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Inventarios y Balances correspondientes a los Ejercicios N°17, N°18 y N°19 cerrados el 30 de Junio de 2021, el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023. 4) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios N°17, N°18 y N°19 cerrados el 30 de Junio de 2021, el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023. 5) Ratificación de Asamblea. 6) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el estatuto social. FDO: La Comisión Directiva.

3 días - N° 505627 - \$ 2449,20 - 10/1/2024 - BOE

RIO TERCERO

ESTABLECIMIENTO EL AGUILA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha doce de diciembre de 2023, se designaron como miembros del Directorio de ESTABLECIMIENTO EL AGUILA S.A. por el término de tres ejercicios a Dos Directores Titulares y a Dos Directores Suplentes. Como Directores Titulares, al Sr. SERGIO ALFREDO ASCANELLI, D.N.I. N° 14.586.131 en el cargo de PRESIDENTE y el Sr. ROBERTO JORGE ASCANELLI, D.N.I. N° 12.793.772 en el cargo de VICEPRE-

SIDENTE. Como Directoras Suplentes, a la Sra. Silvia Teresa Taricco, D.N.I. 12.119.532 y a la Sra. Adriana Teresita Acosta, D.N.I. 14.881.234.

1 día - N° 505638 - \$ 427,90 - 9/1/2024 - BOE

TICINO

NUTRIN S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 22 de enero de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde al ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de marzo de 2019. 3) Aprobación de la memoria que corresponde al ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de marzo de 2019. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde al ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de marzo de 2019. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) Ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 505773 - \$ 31692,50 - 9/1/2024 - BOE

**CORDOBA PRODUCTIVA EDUCATIVA Y
SOLIDARIA - ASOCIACION CIVIL**

Por actade comision directiva de fecha 27/12/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2024 a las 18:00 horas. En la sede social cita en calle Hertz N°5747, Ciudad de Córdoba, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) aprobación de la memoria y el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Autorizados

3 días - N° 505834 - \$ 2067,90 - 10/1/2024 - BOE

LUQUE

**COOPERADORA DEL INSTITUTO
SECUNDARIO DR. RAUL LOZA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de enero de 2024 a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle San Martin N° 438, de la localidad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 28 de febrero de 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 505860 - \$ 3496,20 - 10/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

SIETE LAGUNAS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA RATIFICATIVA DE REGISTRO DE ASISTENCIAS SOBRE ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DE FECHA 24/08/2021. Los socios por unanimidad resuelven Ratificar el Registro de Asistencias de Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 24/08/2021, sobre Elección de Autoridades. A tal efecto se Ratifica que el acta de Registro de Asistencias presentado en el trámite es la que se corresponde con el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 24/08/2021, sobre Elección de Autoridades, la cual designa por unanimidad al Sr. Rodríguez Gonzalo, D.N.I. N° 24.943.181, argentino, mayor de edad, contador, estado civil casado, como Presidente y Director Titular, al Sr. Palandri Ivar Octavio, D.N.I. N° 16.194.891, argentino, mayor de edad, comerciante, de estado civil casado, como Vicepresidente y Director Titular, cargo que será ejercido en conjunto, y al Sr. Palandri Nicolás D.N.I. N° 35.472.497, argentino, mayor de edad, contador, de estado civil soltero, como Director Suplente. Los directores elegidos aceptan el cargo declarando no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades del art 264. de la Ley General de Sociedades Comerciales fijando domicilio

especial a los fines pertinentes en calle Santiago del Estero 1326 de la ciudad de Rio Cuarto.

1 día - N° 505877 - \$ 2522,40 - 9/1/2024 - BOE

OLIVIA S.A.

Elección de Autoridades Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Enero de 2024 el directorio de OLIVIA S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: VIGLIOCCO, Rodolfo, DNI N° 13.513.342 y Director Suplente: VIGLIOCCO, Santiago, DNI 34.560.978. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle S. Meirovich 14, Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 505897 - \$ 491,50 - 9/1/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO VILLA RETIRO

La Honorable comisión Directiva del Club Atlético Villa Retiro Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero del 2024 a las 20 hs en su sede social sito en Ruta A174 Km 7 ½ - Villa Retiro de la Ciudad de Córdoba con el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2- Ratificar y Rectificar la Asamblea de fecha 20 de Septiembre de 2023. 3- Designación de 2 asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 505941 - \$ 4851 - 9/1/2024 - BOE

GENERAL CABRERA

TAVETA S.A.

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 04/01/2024, se resolvió: i) Aprobar las renunciaciones de Daniel Jorge Cavigliasso al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, y de Myrian Juana Bonino al cargo de Directora Suplente, quienes cesaron en sus cargos; ii) Fijar en dos el número de integrantes del Directorio, un titular y un suplente, designándose a: Directora Titular y Presidente del Directorio: Myrian Juan Bonino, DNI 18.543.540 - Directora Suplente: Gisel Soledad Cavigliasso, DNI 34.940.830, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Las Heras N° 1250 - General Cabrera - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 505952 - \$ 1140,10 - 9/1/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

MELANA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA El Directorio de MELANA Y CIA. S.A.

convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Enero de 2024 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social de calle San Martín 927 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el presidente. Segundo: Aumento del capital social por encima del quintuplo. Villa Carlos Paz, Enero 2024.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades).

5 días - N° 505996 - \$ 12635 - 11/1/2024 - BOE

MALAGUEÑO

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Enero de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Salon del Club House del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace de acuerdo a la reglamentación vigente. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. presidente; 2. Puesta en conocimiento de la asamblea y rectificación de error material en la duración del mandato de autoridades, directorio y consejo de vigilancia, electos en asamblea del pasado 28/12/2021; 3. Exponer los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea de Elección e Autoridades; 4. Consideración y Aprobación del balance y estado contables correspondiente al año 2021; 5. Consideración y Aprobación del balance y estado contables correspondiente al año 2022; 6. Consideración de la Memoria Anual 2021/2022 del Directorio; 7. Elección de Autoridades de Comisión Directiva y de Consejo de Vigilancia y respectivos suplentes, mandato que se extenderá desde el 26 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025; 8. A pedido del consejo de vigilancia Puesta en conocimiento y Consideración por parte de la asamblea de las gestiones realizadas por el directorio desde que la empresa MIRAY S.A. comunicara el cese de la prestación del servicio de mantenimiento del barrio hasta el día de la asamblea; 9. a) Puesta a con-

sideración de las opciones de Contratación del Servicio de mantenimiento del barrio y elección entre las empresas que presentaron propuestas. Las opciones a considerar son: A) EFUS SRL, CUIT 30714378828 (\$ 3.390.000 + IVA), B) ECOSERVICE SRL, CUIT 30707930299 (\$ 2.430.600 + IVA), C) PINOLIMON S.A.S., CUIT 30-71820832-3 (\$ 2.400.000 + IVA), D) LANDWORK , LWK INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., CUIT 30-71069247-7 (\$ 4.510.303 + IVA), E) ASEO VERDE, AREN SAS, CUIT 33716455039 (\$ 2.310.000 + iva), F) Dejar esta contratación sin efecto y que el nuevo directorio realice una nueva licitación. b) En caso en que se decida contratar alguna de las empresas proponentes, resolver si el contrato de prestación de servicios será por 90 días de duración o bien de 24 meses de duración, en ambos casos renovable automáticamente, si así se decidiese, por un mismo periodo temporal. Los valores consignados en el detalle son mensuales y corresponden al mes de noviembre de 2023. La actualización depende de cada propuesta. Las propuestas completas de cada empresa se encuentran en la administración del barrio a disposición de los vecinos que tengan interés en analizarlas previo a la asamblea, podrán solicitarse presencialmente en la oficina de administración los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 13 hs. y los días martes y jueves de 14 a 19 hs.; 10. A pedido del consejo de vigilancia, Puesta en conocimiento y Consideración de las gestiones realizadas en relación a las autorizaciones de ingreso de personas ajenas al Barrio por parte del concesionario de la proveeduría mediante el sistema de HOLA COUNTRY; 11. A pedido del consejo de vigilancia, puesta en conocimiento y Consideración de la asamblea de las gestiones realizadas en relación a la seguridad, contrato y cobro del canon locativo de la Antena Airtel ubicada en las adyacencias de la proveeduría; 12. Aprobación de la Gestión del Directorio saliente, con ejercicio entre el 01/01/2022 y la fecha de la asamblea, bajo reserva del resultado del balance y estados contables correspondiente al año 2023. NOTA: (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 22 de enero de 2024, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com . La

documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día diez de Enero de dos mil veinticuatro (10/01/2024) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 506045 - \$ 86327,50 - 11/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

MONTHY S.A.

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 28 – 04/01/2024, se resolvió rectificar y ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria número 27 de fecha 03/11/2023, publicada en fecha 05/12/2023 – Pag. 25 -Edicto N° 499262. Hernán José Vionnet - Presidente.-

1 día - N° 506053 - \$ 480 - 9/1/2024 - BOE

“CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.”

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea Extraordinaria y seguidamente a Asamblea General Ordinaria ambas a realizarse el 31 de enero del año dos mil veinticuatro. Las mismas se realizarán en forma presencial en el domicilio de calle Julio A Roca N° 580 Planta Alta, Jesús María, Provincia de Córdoba. La Asamblea extraordinaria se llevará a cabo el día indicado supra a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023 y Asamblea Extraordinaria de Fecha 07 de julio de 2023. 2) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria ante las autoridades competentes. Seguidamente, se convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el día indicado supra a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2023; 4) Aprobación de la gestión y consideración de retribución de los Directores; 5) Designación de las

personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 506057 - \$ 27105 - 12/1/2024 - BOE

OBISPO TREJO

ASOCIACIÓN CIVIL MU.RU.PUE.

Asociadas: La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 29/01/2024, 17:00 hs., en calle Laprida s/n°, a 30 metros de la esquina Calle Catamarca, de la localidad de Obispo Trejo, Dpto. Río Primero, Pcia. Córdoba, G.P.S. 30,7833810 – 63,4197060, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociadas para suscribir el acta; 2°) Informe causas de convocatoria fuera de término; 3°) Aprobación de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización de ejercicio cerrado al 30/06/2023; 4°) Cuota social. Comisión Directiva

1 día - N° 506130 - \$ 2215,50 - 9/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

NO ESTARÁN SOLOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de Enero de 2024, “ NO ESTARÁN SOLOS - ASOCIACIÓN CIVIL “ convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Febrero de 2024, a las 18.00 horas, en la sede social Calle San Martín 1547, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y la Secretaria 2°) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3°) Consideración de las Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio 4°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 506135 - \$ 8505 - 11/1/2024 - BOE

CORONEL MOLDES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL MOLDES-ASOCIACIÓN CIVIL

la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el

24 de enero de 2024 a las 19:00 hs en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda, en la sede, sita en Mitre 268. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°40 cerrado el 31/08/2023; 3) Tratamiento de las razones de la realización de la asamblea fuera de término; 4) Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Toda la documentación a tratarse se encuentra disponible en la sede del Centro. Asimismo se encuentra a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida vía correo electrónico: cjpcmolde@outlook.com.

1 día - N° 506140 - \$ 2826 - 9/1/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

EDICTO URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ SA

Acta Directorio Por Acta de Directorio de fecha 21/10/2023, el Directorio de Urbanización Altos de Carlos Paz S.A., trata la renuncia de la sra. María Ayelen Naranjo, DNI 31.450.244, como Directora Suplente, la que es aceptada.

1 día - N° 506173 - \$ 924 - 9/1/2024 - BOE

TANTI

“TANTI SOLAR DEL ROCK” ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-7154275-6 convoca sus miembros a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2023 en su sede sito en AV. SAN MARTIN N° 300 de la Localidad de TANTI a las 20:00 hs para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Agosto 2019, 2020 y 2021 respectivamente, 4) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, 5) Elección de cinco miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva, 6) Elección de un miembro Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 506275 - \$ 3493 - 9/1/2024 - BOE

**ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES ASOCIACIÓN CIVIL-
O.V.E.I.**

En cumplimiento de las dispersiones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Centro de Ingenieros de Córdoba, sitio ubicado en la calle Vélez Sársfield 1600 de la ciudad de Córdoba, el día 13 de enero de 2024 a las 20 hs en primera convocatoria si hubiera quórum y 20:30 hs se cita en segunda convocatoria con el número de asociados presentes, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2. Discusión y votación sobre disolución de la asociación civil. 3. En caso de voto positivo sobre disolución, se designará una persona a cargo de la liquidación. Enero de 2024. P/ organización de viajes de estudios internacionales asociación civil O.V.E.I.

3 días - N° 506277 - \$ 9145,50 - 11/1/2024 - BOE

PILAR

ZEDUN GROUP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71812044-2 Por Acta de reunión de Socios N° 1 de fecha 28/12/2023 unánime y autoconvocada, se decidió: A) El Sr. Rubén Ariel Perrone, D.N.I. 23.513.067, renunció a su cargo como gerente titular de la firma ZEDUN GROUP S.R.L. B) Se modifica la Clausula Séptima del Contrato Social, la que quedo redactada de la siguiente manera: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Un Socio Gerente, socio/a o no, por el término de duración de la sociedad, elegido de forma conjunta por los socios. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular." C) Se eligió como Gerente Titular al Sr. Diego Adrián Primo D.N.I. N°25.268.283, mayor de edad, estado civil divorciado, argentino, de profesión: contador público; constituyendo domicilio especial en calle Zenón López N° 1268 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 506301 - \$ 4224,50 - 9/1/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS
VAQUEROS ASOCIACIÓN CIVIL**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA n° 37: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de diciembre de 2023, en la sede social sita en calle Punta del Sauce N° 1.779 de barrio Talleres Oeste, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS VAQUEROS ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Betiana Ballari, DNI: 30627655; 2) Secretaria: María Cecilia López, DNI: 33752920; 3) Tesorera: Pablo Alejandro Pigini, DNI: 28853685; 4) Vocal Titular: Patricia María Lucia Lasso, DNI: 14293885; 5) Vocal Titular: Jorge Emanuel Oviedo, DNI: 34768390. Toma la palabra la Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y expone que la asamblea realizada el 21 de noviembre de 2023 fue rechazada por IPJ, se procede a leer la resolución donde se destaca que en la redacción del acta correspondiente no se deja constancia de la aprobación por votación de los socios en algunos puntos. Por este motivo la Señora Presidenta declara la necesidad de realizar una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 2024 a las 18 horas en la sede social sita en calle Punta del Sauce 1779, Barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba. Con el acuerdo de los presentes se procede a enumerar los temas a tratar en el orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Ratificación y Rectificación de la asamblea de 18 de noviembre de 2020, oportunamente presentada en exp 0007-174143/2021. 3) Ratificación y Rectificación de la asamblea de 04 de Abril de 2023. 4) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2022. 5) Ratificación y Rectificación de la asamblea del 21 de noviembre de 2023, presentada en expediente N° 0007-238381/2023.

1 día - N° 506306 - \$ 6573 - 9/1/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FESTISHOP S.A.S.

Constitución de fecha 03/01/2024. Socios: 1) ADRIÁN GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N°31669019, CUIT/CUIL N° 20316690190, nacido/a el día 04/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocaña 1471, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA DANIÉLA LOPEZ, D.N.I. N°25921489, CUIT/CUIL N° 27259214896, nacido/a el día 08/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con

domicilio real en Calle Ocaña 1471, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FESTISHOP S.A.S. Sede: Calle Ocaña 1471, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de Fondos y Fundas de Tela para fiestas y eventos, incluyendo la fabricación, comercialización y distribución de dichos productos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3120 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIÁN GABRIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 1560 acciones. 2) CAROLINA DANIELA LOPEZ, suscribe la cantidad de 1560 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIÁN GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N°31669019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA DANIELA LOPEZ, D.N.I. N°25921489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIÁN GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N°31669019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506320 - s/c - 9/1/2024 - BOE

AGROTRANSPORTE GLOWNER S.A..

Constitución de fecha 03/01/2024. Socios: 1) HECTOR JONATAN VELASQUEZ, D.N.I. N°41609994, CUIT/CUIL N° 20416099945, nacido/a el día 16/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 7, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS SOSA, D.N.I. N°43560376,

CUIT/CUIL N° 23435603769, nacido/a el día 24/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 34, lote 09, barrio Los Fresnos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROTRANSPORTE GLOWNER S.A. Sede: Calle Hertz E 5435, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR JONATHAN VELASQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS SOSA, D.N.I. N°43560376 2) Director/a Suplente: HECTOR JONATHAN VELASQUEZ, D.N.I. N°41609994. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506323 - s/c - 9/1/2024 - BOE

THRUSTERS SERVICES S.A.S..

Constitución de fecha 03/01/2024. Socios: 1) SANDRA MABEL IBARRA, D.N.I. N°27238992, CUIT/CUIL N° 27272389921, nacido/a el día 23/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida James Franck, manzana 34, lote 09, barrio Los Fresnos,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THRUSTERS SERVICES S.A.S.Sede: Calle Hertz E 5435, barrio Ituzaingo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANDRA MABEL IBARRA, suscribe la cantidad de 312 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANDRA MABEL IBARRA, D.N.I. N°27238992 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANGELA EVA DE LOURDES MARIÑO, D.N.I. N°34908856 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA MABEL IBARRA, D.N.I. N°27238992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 506329 - s/c - 9/1/2024 - BOE

EBELUZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Asamblea General Ordinaria N° 26 del 26/04/2023, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: José Antonio AIASSA, DNI 14.427.961 y Director Suplente: Luis María SCHENONE, DNI 16.012.888.

1 día - N° 505790 - \$ 480 - 9/1/2024 - BOE

BARUJEL CAMBIO S.R.L.

Mediante acta de reunión de socios N° 75 de fecha 21/11/2023, celebrada por los socios de la firma BARUJEL CAMBIO S.R.L. con domicilio social en calle Rivadavia N° 97 de la ciudad de Córdoba, se resolvió que sean reelegidas por el

término de un año las actuales socias gerentes a saber: Sra. Georgina Mariana BARUJEL, D.N.I. N° 17.532.797 y Gisela Laura BARUJEL, D.N.I. N° 20.996.548, las que aceptaron el cargo en dicho acto y fijan domicilio legal en calle Rivadavia N° 97 de ésta ciudad.-

1 día - N° 505823 - \$ 1687 - 9/1/2024 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

AGRO ACEITERA CORDOBA S.A.

Transformación en NUTRA FOOD S.A.S. Fecha del Instrumento de transformación: 30 de Octubre de 2023. Denominación anterior: Agro Aceitera Cordoba S.A. Denominación adoptada: Nutra Food S.A.S. Domicilio de la sociedad: San Juan 526, de la localidad de Holmberg, provincia de Córdoba. Datos de los socios: GUSTAVO JAVIER ODDONE, DNI 24.862.430, CUIT 20-24862430-3, argentino, masculino, nacido el 14/01/1975, empresario, estado civil divorciado, con domicilio en Avda Los Sauces esquina El Pejerrey, de la localidad de Villa Yacanto, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba.- Plazo: 99 Años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios de consumo humano; fraccionamiento, comercialización y distribución de alimentos y bebidas para consumo humano, así como también de materias primas, productos y subproductos derivados de la industria alimenticia. La gestión, desarrollo, elaboración, producción, fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento comercialización, distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas de productos para mascotas. Selección, fraccionamiento, acopio e intermediación de semillas, legumbres y frutos secos. b) Agrícola: Mediante la adquisición, explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, arrendamiento, compra venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales u oleaginosos; mediante la fabricación y elaboración de toda clase de productos relacionados con la actividad agropecuaria, en establecimientos propios, de terceros o para terceros; tratamiento de toda clase de materias primas y sus derivados con cualquier clase de materia prima, nacional e

importada; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directamente con el rubro precedentemente detallado. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas, importación, exportación y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido. d) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. e) Servicios: Servicios en general relacionados con productos de las actividades mencionadas en el presente objeto. f) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. g) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto. h) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos relacionados directamente con su objeto social. i) Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculada con la actividad del transporte de carga; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. - Capital social: Pesos Novecientos mil (\$ 900.000,-), representado por nueve mil (9.000) acciones de Pesos cien (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: ODDONE Gustavo Javier, suscribe 9.000 acciones que representan la suma de Pesos Novecientos mil (\$ 900.000,-), e integra el cien por ciento (100%) del capital suscrito.- Administración: La administración estará a cargo de: GUSTAVO JAVIER ODDONE D.N.I. N° 24.862.430 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ADRIAN MARCELO FERNANDEZ, DNI 24.268.154 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Representación: La representación y

uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUSTAVO JAVIER ODDONE D.N.I. N° 24.862.430, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año

1 día - N° 505827 - \$ 12062,80 - 9/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES Acta N° 70, 02-01-2024 se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de cuotas sociales de fecha 2-01-2024 hechas por Ademar Bautista Ponte, DNI 6.547.131, cede y transfiere a favor del sr. ARIEL RAMÓN PONTE, D.N.I. 23.308.365 y José Luis Ponte, DNI 20.210.273, la cantidad de 4438 cuotas sociales de Fábrica de Motores Oripon SRL que le corresponden.- La cual es aprobada. 2) Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa de los otros socios: manifiestan los demás socios que renuncian a estos derechos en forma expresa en cuanto a las cuotas cedidas en el día 2-01-2024.- Lo cual es aprobado por unanimidad. 3) Modificación de cláusula cuarta del contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23 de mayo de 2022, lo cual se aprueba y queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (Capital social) El capital social se fija en la suma de pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000,00) representado por ocho mil quinientas (8500) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: PONTE ARIEL RAMON, cinco mil novecientos sesenta y cuatro (5964), cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta (\$59.640) y PONTE JOSE LUIS, dos mil quinientas treinta y seis (2536) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscrito de PESOS veinticinco mil trescientos sesenta (\$25.360), administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios José Luis Ponte y Ariel Ramón Ponte en forma conjunta y/o indistinta y revestirán el cargo de socios gerentes, con todas las facultades que le otorga el contrato social.-

1 día - N° 505832 - \$ 3844,90 - 9/1/2024 - BOE

EDITORIAL RAÍZ DE DOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria, de fecha 28 de diciembre de 2023, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) Daniela Dolores Reverte, D.N.I. N° 20.439.254, Director Titular y Presidente; 2) Jorge Néstor Cuadrado, D.N.I. n° 17.009.055, Director suplente. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 505871 - \$ 480 - 9/1/2024 - BOE

HARDCEL S.A.

Cambio de jurisdicción y sede social-Aumento de capital-reforma de estatuto-cancelación de matrícula- Edicto ampliatorio En edicto N°437524 de fecha 3/03/2023 se amplía el tema del capital social:\$250.000,00 representado por 250.000,00 acciones de VN \$1,00, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la LGS.-Publíquese en el BOE 1 día

1 día - N° 505924 - \$ 751,40 - 9/1/2024 - BOE

TOKENIZA2 SAS

Por Reunion del Organó de Admimistración del 8/1/2024 se resolvió por mayoría convocar a los sres Socios de Tokeniza2 SAS a Reunión de Socios Ordinaria-Extraordinaria para el próximo Lunes 29 de enero de 2024 en la sede social (sita en calle Dean Funes 163 2do piso of. 13 de la ciudad de Cordoba) a las 7.00hs en primera convocatoria y a las 8.00hs en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día:1) PRIMER PUNTO: Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) SEGUNDO PUNTO: Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023. Transcripción del acta. 3) TERCER PUNTO del Orden del Día: Toma de razón y ratificación de la aceptación de Mutuo en moneda extranjera. 4) CUARTO PUNTO del Orden del Día: Condonación de sueldos socios por los períodos 08/2023 y 09/2023. 5) QUINTO Punto del Orden del Día: Ratificación de la Reunión del Organó de Administración de fecha 3/10/2023; Aceptación de Aportes Irrevocables. Toma de Razón de Aportes Irrevocables y condiciones de los mismo. 6) SEXTO Punto del Orden del día: Consideración de la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal Sr. Martín Bertoni. 7) SEPTIMO Punto del Orden del día: Fijación del número de miembros del órgano de Administración. Designación de

Administrador/es Titular/es y suplente/s. Designación de Representante/s Legal/es: 8) OCTAVO PUNTO del Orden Del Día: Estado de los acuerdos sociales. Situación del Sr. Socio Andrés de Leon DNI 92.861.766. Cumplimiento de deberes sociales. 9) Noveno Punto del Orden del día: Comunicación de decisión de transferencia de acciones del Sr. Socio Martin Bertoni DNI 34.441.890. Toma de razón de transferencias de acciones entre socios. Composición accionaria actual. Comunicación de salida de la sociedad del Sr. MARTIN BERTONI. 10) DECIMO Punto del Orden del día Modificación de las remuneraciones del Organó de Admimistración y de los Socios dependientes

5 días - N° 505927 - \$ 34597,50 - 11/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

GRUPO BAUKE SRL

Por Acta Reunión de Socios N° 14 de fecha 02 de marzo de 2020 de Grupo Bauke SRL, CUIT N° 30-71517316-2, inscripta en el Registro Público de Comercio en Matricula N° 19.198-B, se hizo constar que por instrumento privado de fecha 09 de enero de 2020, el Sr. Diego José Passamonte, DNI 25.469.200, argentino, divorciado, nacido el 11/08/1976, de profesión empresario, domiciliado en calle Los Pinos N° 1339 de la ciudad de San Francisco, cedió al Sr. Gastón Manuel Gómez, DNI 31.889.167, argentino, de estado civil casado, nacido el 02/11/1985, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle H. Irigoyen N° 877 de la ciudad de San Francisco, la cantidad de 340 cuotas sociales, equivalente a la totalidad de cuotas de su propiedad. Asimismo, por instrumento privado de la misma fecha, el Sr. Gastón Andrés De Rossi, DNI 32.338.391, argentino, de estado civil casado, nacido el 25/06/1986, de profesión empresario, domiciliado en calle Alberdi N° 676 de la ciudad San Francisco, cedió al Sr. Gastón Manuel Gómez, DNI 31.889.167, de estado civil casado, fecha de nacimiento 02/11/1985, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle H. Irigoyen N° 877 de la ciudad de San Francisco, la cantidad de 160 cuotas sociales, por lo cual, se modificó el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: "El capital de la sociedad se establece en la suma de pesos cien mil (\$100.000), representado por un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que se encuentran suscriptas e integradas. El capital integrado se divide de la siguiente manera y proporción: el Sr. Gastón Manuel Gómez, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos

cincuenta mil (\$50.000,00) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social; y el Sr. Gastón Andrés De Rossi, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social"; también se modificó el artículo séptimo del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios Gastón Andrés De Rossi y Gastón Manuel Gómez, a quienes les corresponde la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, de forma indistinta; quienes se desempeñaran con el carácter de "socio gerente" y tendrán uso de la firma social; quedándoles expresamente prohibido comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, o con fianzas o garantías a favor de terceros, como asimismo desarrollar por si o por interpósita persona, actividades en competencia con la sociedad. Los gerentes podrán celebrar y realizar todos los actos, operaciones y contratos que encuadren dentro del objeto, o tiendan al cumplimiento del mismo. A ese fin quedan investidos de plenas facultades, actuando conjunta o individualmente, para adquirir derechos y contraer obligaciones, actuar en representación de la sociedad con el uso de su firma personal bajo un sello con el rubro social; operar con los bancos o entidades financieras, contraer empréstitos, depositar en cuentas corrientes de la sociedad los valores negociables a la orden, efectuar depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo, librar cheques, letras u órdenes de pago. La presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa pudiéndose realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 375, 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación como así lo dispuesto por el mismo Código con relación a las letras de cambio, avales y pagares, actuar en reparticiones públicas o privadas o en organismos Nacionales, Provinciales o Municipales, y resolver todo lo que no esté previsto en este contrato, siempre que se relacionen con los fines de la sociedad. Se requiere la intervención y consentimiento conjunto de ambos socios gerentes para: compraventa de inmuebles y constitución de hipotecas o prendas; contratación de empréstitos superiores al 50% del capital social; otorgamiento de poderes de toda clase y revocarlos; contratación de empleados de la firma, fijar las condiciones de dicha contratación, y el despido de los mismos; adquisición de vehículos y cualquier otra contratación que imponga obligar a la sociedad por un importe que supere el 50%

del capital social. La remuneración de los gerentes será determinada en reunión de socios." En consecuencia, los socios resolvieron modificar la cláusula primera del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará GRUPO BAUKE S.R.L., y tendrá su domicilio legal y comercial en la provincia de Córdoba, pudiendo trasladar este domicilio, como así también podrá instalar agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero", y fijaron la sede social en calle Pueyrredón N° 426 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 505933 - \$ 11370,50 - 9/1/2024 - BOE

RIO TERCERO

ELECTROMECHANICA DICK COSTANTINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/12/23 se resolvió la elección del siguiente Directorio por renuncia de la directora suplente Florencia COSTANTINO, DNI 39.971.718: Presidente: COSTANTINO ANDRES, DNI 34.801.696; Vicepresidente: COSTANTINO Simón, DNI 32.646.779; Directores Suplentes: COSTANTINO Silvana María, DNI 14.586.167 y COSTANTINO Ricardo Miguel, DNI 13.061.164. Todos designados por 3 ejercicios.

1 día - N° 505942 - \$ 583,50 - 9/1/2024 - BOE

VILLA NUEVA

LA BUFALINA S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2023. Socios 1) DANIEL JOSE POMBA, D.N.I. N° 22.383.570, CUIT / CUIL N° 20-22383570-9, nacido el día 08/01/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bosque De Calden 40, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA DE LAS MERCEDES BAUM, D.N.I. N° 23.774.512, CUIT / CUIL N° 23-23774512-4, nacido el día 06/03/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle El Salvador 2594, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: LA BUFALINA S.A.S., con sede social en Calle Bosque Del Calden 40, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento consti-

tivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. : El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DANIEL JOSE POMBA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) 2) MARIA DE LAS MERCEDES BAUM, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. : La administración estará a cargo de: DANIEL JOSE POMBA D.N.I. N° 22.383.570 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA DE LAS MERCEDES BAUM D.N.I. N° 23.774.512 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DANIEL JOSE POMBA D.N.I. N° 22.383.570, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año

1 día - N° 505968 - \$ 13164,50 - 9/1/2024 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Se rectifica lo publicado mediante edicto nro. 500903 de fecha 13/12/2023, en lo referido la fecha de la Asamblea General Ordinaria debiendo decir "05/12/2023"

1 día - N° 506109 - \$ 700 - 9/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

COGNO AUTOMOTORES S.A.

Designación de Autoridades Por Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2024 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Ezequiel Cogno, D.N.I. N°

21.694.661, como Presidente del Directorio, y la Sra. Delma Susana Olivero, D.N.I. N° 5.794.736, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Ezequiel Cogno, D.N.I. N° 21.694.661, y DIRECTORA SUPLENTE, Delma Susana Olivero, D.N.I. N° 5.794.736, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 1574 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 506114 - \$ 3986,50 - 9/1/2024 - BOE

ADELIA MARIA

DON AVINO S.A.

Elección de Autoridades – Prescendencia de la Sindicatura Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria del 18/09/2023, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Sergio Daniel Bossio, DNI. 17.987.203, y Director Suplente: Gabriela Marcela Muñoz, DNI. 21.625.241; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 506145 - \$ 1032 - 9/1/2024 - BOE

MERCELEUS SA

Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MERCELEUS SA, de fecha 27/03/2023, los socios resolvieron designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado por: Director Titular Sr. Benjamin Fernando Buteler DNI 16158102 y como Director Suplente la Sra. Maria Mercedes Tillard Zeballos DNI 20621871, quienes fijan domicilio especial en Baltimore 645, Villa Allende, Cordoba.

1 día - N° 506286 - \$ 1501,50 - 9/1/2024 - BOE

TOKENIZA2 SAS

CONVOCATORIA. Por reunión del órgano de Administración del 8/1/2023 se resolvió por unanimidad CONVOCAR a los Sres. Accionistas de TOKENIZA2 SAS a Reunión de Socios presencial (ordinaria-extraordinaria) para el próximo día miércoles TREINTA y UNO de ENERO de

2024 (31/1/2024) a las 07:00hs en primera convocatoria y 08:00 en segunda convocatoria en la sede social (Dean Funes 163, 2do of 13 de la Ciudad de Córdoba) que a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) PRIMER PUNTO: Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) SEGUNDO PUNTO: Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023. Transcripción del acta de Reunión de Socios del 3/8/2023; 3) TERCER PUNTO del Orden del Día: Toma de razón y ratificación de la aceptación de Mutuo en moneda extranjera; 4) CUARTO PUNTO del Orden del Día: Condonación de sueldos socios por los periodos 08/2023 y 09/2023; 5) QUINTO Punto del Orden del Día: Ratificación de la Reunión del Organó de Administración de fecha 3/10/2023; Aceptación de Aportes Irrevocables. Toma de Razón de Aportes Irrevocables y condiciones de los mismo; 6) SEXTO Punto del Orden del día: Consideración de la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal Sr. Martín Bertoni (DNI 34.441.890); 7) SEPTIMO Punto del Orden del día: Fijación del número de

miembros del órgano de Administración. Designación de Administrador/es Titular/es y suplente/s. Designación de Representante/s Legal/es; 8) OCTAVO PUNTO del Orden Del Día: Estado de los acuerdos sociales. Situación del Sr. Socio Andrés Nicolas De Leon (DNI 92.861.766) Cumplimiento de deberes sociales; 9) NOVENO Punto del Orden del día: Comunicación de decisión de transferencia de acciones del Sr. Socio Martin Bertoni (DNI 34.441.890) Toma de razón de transferencias de acciones entre socios. Composición accionaria actual. Comunicación de salida de la sociedad del Sr. MARTIN BERTONI (DNI 34.441.890); 10) DECIMO Punto del Orden del día: Modificación de las Remuneraciones del Organó de Administración y de los Socios dependientes; 11) UNDECIMO Punto del Orden del día: Proyectos año 2024. Situación actual de la Sociedad.

5 días - N° 506297 - \$ 38307,50 - 15/1/2024 - BOE

3XM GROUP S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 02/08/2023, se resolvió modificar el estatuto so-

cial de 3XM GROUP S.A., modificando el Art. 20 del Estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO 20º: EJERCICIOS. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año calendario. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia".

1 día - N° 506308 - \$ 1582 - 9/1/2024 - BOE

DESARROLLADORA DEL RIO S.A.

Cambio de jurisdicción y sede social- Reforma de estatuto social-Elección de autoridades-Cancelación de Matrícula. -edicto rectificativo En edicto N° 496785 de fecha 01/12/2023 se rectifica el párrafo del capital social donde dice representado por 80000 acciones debe decir por 88000 acciones por lo tanto queda redactado de la siguiente manera: El capital social \$880.000,00 representado por 88.000 acciones, de \$10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción

1 día - N° 506321 - \$ 1946 - 9/1/2024 - BOE